

I

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

CORPORACION DE TURISMO JOUN YEP CIA LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía CORPORACIÓN DE TURISMO JOUN YEP CIA LTDA., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2003. El mismo que se resume así

1. La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales estatutarias y reglamentos vigentes.
2. En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el Directorio. En lo que concierne a la Contabilidad de la empresa la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. En lo que se refiere a los controles internos de la compañía, se pudo apreciar que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.
4. En la parte de contingentes o siniestros los activos se encuentran debidamente asegurados y protegidos.
5. En mi opinión la Utilidad ante la adversidad de la situación económica que día a día vive el país la encuentro satisfactoria.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Scnyva Edice G.
Scnyva Edice G.

Comisario

